Fuley 1827

437.

GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL SABADO 4 DE JUNIO DE 1808.

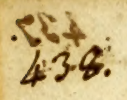
Cordoba 1 de Junio.

NO es facil imaginar el aspecto guerrero que presentan todos los pueblos del Reyno de Cordoba, de todos ellos mandan á porfia gentes bien armadas á esta Capital, cuyas plazas y calles resuenan con el ruido de las armas y de los caballos, alistándose todos segun las Instruciones de la Suprema Junta de Gobierno. Los puntos y gargantas de la sierra están tomados por escogidos tiradores, y defendido con 48 el puente de Alcolea, ansiosos todos de probar su valor con el enemigo. El Presbitero D. Ramon de Argote capitanea 300 diestros escópeteros, que salen esta tarde á guarnecer algunos desfiladeros importantes. Ya se acabó el clamor y la zozobra, y solo se escucha la alegre voz de la confianza.

D. Pedro Agustin de Echavarri, bien conocido por su intrepidez y valor militar, comanda esta vanguardia, quien luego que supo las disposiciones de Sevilla empezó á alistar gentes, que ha puesto á disposicion de la Suprema Junta de la Capital. Esta ya le ha remitido 26 cañones con las demas armas y pertrechos de guerra, disponiendo asimismo que vengan por ahora á sus ordenes tres regimientos, no solo para defender los puntos mas esenciales, sino tambien para en caso necesario perseguir al enemigo.

Los franceses, sabedores del estado de fuerza de nuestr[a] vanguardia, se han detenido entre Baylen y la Carolina; ma[s] no por eso se detiene la actividad de este Comandante General.

Para mas animar al pueblo, y darle idea de la justicia co[n] que toma las armas, ha publicado la siguiente Proclama.



CORDOBA

A SUS HABITANTES.

Soldados: los Reynos de Andalucia se ven acometidos por los asesinos del Norte; vuestra patria vá á verse oprimida baxo el yugo de un tirano; vosotros mismos sereis arrancados de vuestros hogares y de vuestras casas.

Quarenta mil argollas está labrando el lascivo Murat, para conduciros al Norte como á los animales mas inmundos ¡Que horror! ¿Quien será el cobarde ò infiel que no arda su pecho en valor, al oir los gritos de una patria que llora ya su ruina?

Soldados, gemid con ella; pero sea de rabia y de furor contra un malvado, que la sumerge en la opresion y esclavitud. ¿Quereis mejor morir por un traidor alevoso, defendiendo sus latrocinios é irreligion, que derramar vuestra sangre por la defensa de la Iglesia, del Reyno y de vosotros mismos?

Soldados: que habeis sido los primeros en proclamar los Estandartes de la Nacion, llevad á los campamentos la virtud, religion y costumbres de vuestros abuelos: con estas prendas vencieron éstos inumerables exércitos: si en los xefes que os conducen al teatro de la gloria y del honor viereis la traicion, abandonadlos, y elegid otros que sean dignos de sostener vuestra causa.

Soldados, doce millones de habitantes os están mirando y envidiando vuestra gloria, y aun la Francia misma ansia por vuestros triunfos.

Sevilla 4 de Junio.

Segun el parte que con fecha de 31 del pasado ha comuniado á esta Suprema Junta el Excmo. Sr. D. Eusebio Antonio Herrera, se ha sabido la lealtad y amor con que los vecinos Lebrija, Xerez, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, é la de Leon proclámaron al Rey Fernando VII por su legitio Soberano. El pueblo de Cadiz aclamó á D. Tomas de Mor- por su xefe, el qual tomó providencias, y atajó algunos

desordenes que varios malévolos habian cometido, ofreciéndose á seguir las intenciones de la Junta, y disponiendo la pronta salida de las tropas que se hallaban baxo sus mando; y en seguida dió orden de que pasasen á ésta á los regimientos de Numancia, Pavía y Farnesio, á los que seguirán todos los de infanteria que hay en aquélla plaza. La fuerza total efectiva consiste en 13.935 hombres de infanteria, y 17 esquadrones de caballeria. A las 9 de la mañana el Xefe de Esquadra D. Enrique Mac Donnell, y el Oidor de esta Real Audiencia D. Pedro Creux pasaron á parlamentar con el Almirante de la Esquadra inglesa que bloqueaba á Cadiz, para entablar conferencias; y á las ocho y media de la noche volvieron con la respuesta satisfactoria, de que las fuerzas britanicas se conformaban con las disposiciones de esta Junta Suprema, ofreciéndose á prestarle todos los auxîlios que necesitase entre ellos 5∂ hombres que tenian preparados para Gibraltar, en cuya virtud mandaron detener el comboy que los conducia: y que al dia siguiente vendria á tierra un oficial para determinar lo que se juzgase conveniente. En Cadiz se habia jurado á nuestro amado Fernando VII el dia 31 á las 6 de la tarde, y erigido una Junta, que en todo se conforma con las determinaciones de la Suprema de esta capital, reconociéndola desde luego, y conformandose con sus decisiones. Ha comisionado varios sugetos para la recaudacion de los caudales, alistamiento de tropas, y tranquilidad del vecindario. Se ha dispuesto el embargo de viveres, efectos y petrechos de la esquadra francesa: entre estos se hallaban 8∂ fusiles, que desde luego se dió orden que pasasen à Sanlucar para conducirlos à esta.

Segun las noticias que con fecha de 31 de Mayo ha recibido esta Suprema Junta comunicadas por el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, se ha sabido quan dispuesto se halla este fiel Comandante general à seguir las intenciones de la Suprema Junta á la qual ofrece sus servicios, actividad y zelo. Las tropas que están baxo su mando ascienden á 8941 hombres, de los quales para el dia de hoy llegarán à Ronda el tercer batallon del regimiento de guardias Walonas, la division de granaderos Provinciales de Andalucia, los dos batallones

de infanteria de Jaen, y el batallon de voluntarios de Campo mayor, que entre todos ascenderán à 3234 hombres.

El mismo Sr. Castaños ha expedido una circular á todos los pueblos de su jurisdiccion, excitandolos al alistamiento y mandandoles que reconozcan la autoridad de la Junta Suprema.

Por partes dirigidos á esta Suprema Junta con fecha de 1. de Junio de Fuente de Cantos, se sabe que se ha entregado en Yelves un cuerpo de 69 franceses á los portugueses. Las Proclamas á unos y otros se divulgan rapidamente y es de esperar muy pronto la total desorganizacion del exercito frances de Portugal. En dicho dia se juró solemnemente en la villa de Fuente de Cantos á nuestro amado Monarca Fernando VII. Badajoz está dando las mayores pruebas de patriotismo; se van organizando las Juntas mandadas establecer por la Suprema, en todos los pueblos de la Estremadura. De Zafra salió un comisionado para Badajoz, y es tal el ardor que los anima, que querian ir directamente á Lisboa.

Habitantes de Sevilla, reconoced en esta serie de acaecimientos felices la mano visible de la Divina Providencia: dad gracias á nuestro Dios, á su bendita Madre y à vuestro Patrono S. Fernando, interin que la Suprema Junta dispone hacerlo con la mayor solemnidad, quando lo permita la urgencia de sus actuales ocupaciones.

Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.